



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Tasas Administrativas 2023 EX-2022-00994315- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La Resolución N° 4/1995 del Honorable Consejo Superior que establece la forma en que las dependencias administran sus Recursos Propios, y

CONSIDERANDO:

Que las tasas por compensación de gastos forman parte de los recursos propios de nuestra Dependencia.

Que la Autoridad de cada dependencia puede fijar los montos de las tasas por compensación de gastos.

Que a los fines de agilidad en los procesos y por economía de tiempos, se considera apropiado expresar el valor de las tasas por compensación de servicios en unidades de módulos.

Que se adjunta en orden 2 del expediente de referencia, el informe de proyección presupuestaria.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el listado de los montos de tasas por compensación de gastos ejercicio 2023, que puede percibir esta Dependencia en el marco de la Ordenanza N° 4/1995 y modificatorias, que figuran en el Anexo I, y que forman parte integrante de esta Resolución.

Art. 2º.- Fijar el valor del módulo para el ejercicio 2023 en el valor de \$370 (pesos trescientos setenta con 00/100 centavos).

Art. 3º.-Protocolicese, publíquese, archívese.

